



Examen Especial a la presentación del informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2018, conforme lo establecen los artículos 11 y 12 de la ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social						
PERIODO: del 01 de enero de 2019 al 31 de julio del 2019						
DPCPX-0033-2020						
RECOMENDACIONES						
No	DETALLE DE RECOMENDACIONES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
		CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICABLE	
Al Presidente:						
1	Presentará el informe de rendición de cuentas ante la ciudadanía en el plazo establecido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, observando y cumpliendo los mecanismos, procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de cumplir el principio de transparencia en la gestión pública	X				Se ha realizado el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las directrices emitidas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
2	Dispondrá y supervisará el registro del informe definitivo de rendición de cuentas en el formulario que consta en la plataforma informática de la página web del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el plazo establecido; y, obtendrá en el sistema la notificación de finalizado.	X				Se finalizó el informe de rendición de cuentas en la página web del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social en los plazos establecidos.